



Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

Expediente n.º: 528/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE EXAMEN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, VALORACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ANIMACIÓN, TIEMPO LIBRE Y TALLERES EN LA LUDOTECA MUNICIPAL

Se constituye la Mesa de Contratación a las 11:40 horas del día 5 de julio de 2024 en acto privado, integrada por:

Presidente: D^a Lourdes López García, Concejala Delegada de Educación y Atención a la Infancia

Vocales: D^a María Salas Soler, Secretario de la Corporación.

D^a Marina Montolío Nicolás, Interventora Municipal.

D^a Sofía García Blasco, Auxiliar Administrativo.

Secretario: D^a Isabel García Berges, Técnico de Contratación, que da fe del acto.

La sesión se celebra por medios telemáticos con participación simultánea de todos los miembros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este acto tiene por objeto llevar a cabo las actuaciones que a la Mesa le atribuye el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, de Contratos del Sector Público y de conformidad con la Cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, examinar el informe técnico que contiene la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor y continuar con la apertura del archivo nº 2 que contiene la oferta y los criterios cuantificables mediante valoración automática.

1.- Examen del informe técnico de valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor

El informe ha sido suscrito por la Técnico de Cultura del Ayuntamiento en el plazo legalmente establecido. Conforme a lo dispuesto en el artículo 63.1 e) LCSP será publicado en el perfil de contratante, por lo que se transcriben en esta acta exclusivamente las conclusiones de las valoraciones de cada uno de los licitadores.

LICITADOR	CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO. Hasta 25 puntos		Puntuación Total
	Programación y metodología. Hasta 12 puntos	Plan de seguimiento, control y evaluación. Hasta 13 puntos	
NEREA ABAD	5	6	11,00
MINISTRY OF ENGLISH, S.L	10	10	20,00

El proyecto presentado por **NEREA ABAD** por la puntuación recibida en cada uno de los apartados es un proyecto calificado como bueno porque ha realizado una memoria que contiene las partes esenciales en cuanto a necesidades, objetivos, necesidades y sistema





Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

de evaluación.

El proyecto presentado **MINISTRY OF ENGLISH, S.L.** por la puntuación recibida en cada uno de los apartados es un proyecto calificado como muy bueno porque presenta un grado de conocimiento socioeducativo de las necesidades que tiene que cubrir este servicio, cuidando aspectos como la educación ambiental y en valores, la diversidad de género y edad, el desarrollo de actividades muy variadas y un completo sistema de seguimiento y evaluación

Conforme a lo dispuesto en el apartado f) del artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, deberá ser efectuada con anterioridad a la apertura del sobre o archivo electrónico que contenga la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

2.- Apertura del archivo que contiene la oferta económica y los criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas.

Mediante acceso a la Plataforma de Contratación del Sector Público, tiene lugar la apertura del archivo presentado por los licitadores que contiene la oferta y los criterios evaluables automáticamente.

Presupuesto base de licitación 11.356,51 euros IVA no incluido

La oferta económica de cada uno de los licitadores es la siguiente:

Nombre	Oferta
MINISTRY OF ENGLISH	10.562,00€
NEREA LUCÍA ABAD GALLARDO	11.355,00 €

La Mesa de Contratación procede a comprobar si alguna de las ofertas económicas presenta valores anormales o desproporcionados.

El apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, regula las ofertas anormalmente bajas y establece, considerados dos licitadores:

“ 2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.”

Efectuados los cálculos correspondientes, incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas por debajo de 9.084 euros.

Se comprueba que ninguna oferta incurre en valores anormales o desproporcionados.

Mejoras

Nombre	Sesiones en inglés
MINISTRY OF ENGLISH	4
NEREA LUCÍA ABAD GALLARDO	3





Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

Bolsa de horas anual

Nombre	Horas
MINISTRY OF ENGLISH	30
NEREA LUCÍA ABAD GALLARDO	30

Materiales reciclados

Nombre	Sí/No
MINISTRY OF ENGLISH	Sí
NEREA LUCÍA ABAD GALLARDO	Sí

3.- Valoración de los criterios

Nombre	Proyecto	Precio	Mejoras	Bolsa de horas	Materiales reciclados
MINISTRY OF ENGLISH	20	49	10	10	6,00
NEREA LUCÍA ABAD GALLARDO	11	45,58	7	10	6

4.- Clasificación de las ofertas

SUMAS TOTALES	
Nombre	TOTALES
MINISTRY OF ENGLISH	95,00
NEREA LUCÍA ABAD GALLARDO	79,58

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación, acuerda:

Primero.- Asumir el informe emitido por la Técnico de Cultura, sobre la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor con la motivación que consta en el mismo y cuyas conclusiones se describen en esta acta

Segundo.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicios de animación, tiempo libre y talleres en la ludoteca municipal, a favor de la empresa MINISTRY OF ENGLISH, S.L

Tercero.- Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas la inscripción de la empresa MINISTRY OF ENGLISH, S.L

Mediante acceso online al Registro se comprueba la inscripción de la empresa y su vigencia.

Cuarto.- Requerir a la empresa MINISTRY OF ENGLISH S.L para que en el plazo de **siete días hábiles** a contar desde el envío de la comunicación, presente la garantía definitiva y cualquier otra documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos





Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

previos que no figure inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la constitución de la garantía definitiva. Deberá aportar documentación justificativa de su objeto social. No se requiere documentación justificativa de la solvencia económica al constar inscrita en el ROLECE.

Quinto.- Advertir al licitador que de no presentar la documentación en el plazo indicado o si no la subsana o si no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego, se entenderá que ha retirado su oferta procediendo a reclamar la misma documentación al siguiente licitador en el orden en que han quedado clasificados, reclamándole en concepto de penalidad un importe equivalente al 3% del presupuesto base de licitación IVA excluido.

Sexto - Publicar el informe de valoración de los criterios cuantificables mediante juicios de valor en el Perfil de Contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 e) de la LCSP

Séptimo.- Publicar la presente acta en el Perfil de Contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 e) de la LCSP

El Presidente da por terminada la reunión a las doce y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado yo, el Secretario, redacto acta que someto a la firma del Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

